



Avenida de Europa 18
Parque Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas Madrid

Madrid, 24 de mayo de 2003

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

En esta fecha, se ha celebrado Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, constituida en segunda convocatoria.

La Junta General ha aprobado los acuerdos que se transcriben a continuación:

PUNTO PRIMERO:

Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de Acciona, S.A. correspondientes al ejercicio social de 2002 formuladas por el Consejo de Administración.

Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) consolidadas del grupo de sociedades del que Acciona, S.A. es sociedad dominante correspondientes al ejercicio económico de 2002 formuladas por el Consejo de Administración.

PUNTO SEGUNDO:

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, directivos y apoderados de la sociedad durante el ejercicio 2002, así como los informes de gestión, tanto individual como consolidado, que presenta el Consejo de Administración.

PUNTO TERCERO:

Aprobar la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2002, que se refleja en las cuentas anuales aprobadas.



	<i>Euros</i>
<i>Pérdidas y ganancias:</i>	69.215.400,06
- <i>a reserva legal:</i>	0
- <i>a reserva estatutaria:</i>	6.021.540,01
- <i>a reservas voluntarias:</i>	176.360,05
- <i>a dividendos</i>	54.017.500
<i>a) distribuido a cuenta en enero de 2003 (importe bruto por acción: € 0'50)</i>	31.775.000
<i>b) pago complementario (importe bruto por acción: € 0'35)</i>	22.242.500

El pago del dividendo complementario de € 22.242.500 (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) será pagado a partir del día 1 de julio de 2003. El pago complementario del dividendo se hará a través de las entidades bancarias que designe el Consejo de Administración o la dirección de la sociedad, y a través de la caja de la propia sociedad.

PUNTO CUARTO:

Aprobar el pago de un dividendo extraordinario por importe de € 22.242.500, equivalente a € 0'35 por acción (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) con cargo a reservas libres del balance de Acciona, S.A. a 31 de diciembre de 2002, cuyo pago se hará conjuntamente con el del dividendo complementario.

PUNTO QUINTO:

Aprobar, ante la inminente caducidad de sus respectivos nombramientos, el cese y la reelección como consejeros de los señores:

- *D. Juan Manuel Jrgotti y López Ocaña,*

- *D. Germán Gamazo y Hohenlohe, c*

- *D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós, c*



PUNTO SEXTO:

Reelegir como auditor de Acciona, S.A. para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2003, tanto individuales como consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, a Deloitte & Touche España, S.L. (nueva denominación social de Arthur Andersen y Cía., S.Com., auditores estatutarios para el ejercicio 2002), inscrita en el Registro de Auditores del Ministerio de Economía y Hacienda, con el nº 39 y NIF D-79104469.

PUNTO SÉPTIMO:

Modificar los Estatutos sociales incorporando un nuevo artículo 35 bis para regular la composición, funcionamiento y competencias del Comité de Auditoría de acuerdo con los términos previstos por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por el que se añade una disposición adicional decimoctava a la Ley 24/1988, de 28 de julio, Reguladora del Mercado de Valores.

"Artículo 35 bis.- Comité de Auditoría y otras Comisiones del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración podrá constituir para mejor desempeño de sus funciones las comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que corresponde a las materias propias de su competencia.

Existirá en todo caso un Comité de Auditoría que estará compuesto por un mínimo de tres Consejeros y un máximo de cinco, nombrados por el Consejo de Administración y en el que en todo caso deberá existir mayoría de Consejeros no ejecutivos. El Consejo designará asimismo al Presidente entre los Consejeros no ejecutivos. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Desempeñará la Secretaría del Comité de Auditoría el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario de este órgano.

El Comité de Auditoría se reunirá periódicamente en función de sus necesidades, cada vez que lo convoque su Presidente, bien por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros. En caso de ausencia o incapacidad del Presidente se convocará por el Secretario a solicitud de cualquiera de sus miembros.



El Comité quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los concurrentes, siendo de calidad el voto del Presidente. El Comité de Auditoría podrá requerir la presencia en sus reuniones de aquellos directivos que considere necesario, y del auditor externo de cualquier compañía del grupo. Además, podrá recabar el asesoramiento de expertos externos.

El Comité de Auditoría tendrá las siguientes competencias, sin perjuicio de aquellas otras que le pueda encomendar el Consejo de Administración:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ellas planteen los accionistas en materia de su competencia.*
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 294 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o prórroga del mandato.*
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.*
- d) Conocer el proceso de información financiero y de los sistemas internos de control, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- e) Mantener relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste y cualesquiera otros relacionados con el preciso desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.*
- f) Informar y asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de las normas de conducta exigibles a la sociedad y su grupo."*

PUNTO OCTAVO:

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 25 de mayo de 2002:

- a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago.*



- b) *Número máximo de acciones a adquirir: hasta el 5% del capital social.*
- c) *Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja.*
- d) *Duración de la autorización: dieciocho (18) meses desde la fecha de este acuerdo.*

PUNTO NOVENO:

Delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, con autorización expresa para que estas facultades puedan ser ejercitadas por los Consejeros o el Secretario a quienes el Consejo de Administración las delegue o las haya delegado.

Los Señores D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña, D. Germán Ganarzo Hohenlohe y D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós, presentes en la Junta General, aceptaron su reelección y manifestaron no estar incurso en incompatibilidad.

Se adjunta a la presente comunicación, como documentos unidos, el Informe Anual distribuido a los accionistas en la Junta General y el texto de la intervención del Presidente del Consejo de Administración ante la Junta General.

Lo que ponemos en conocimiento de Vds. para su debido registro y difusión como información relevante.

Juan Miguel Goenechea
Secretario del Consejo de Administración
ACCIONA, S.A.

- Documentos unidos. - Informe anual distribuido a los accionistas asistentes a la Junta General; y
- Discurso leído por el Presidente, D. José María Entrecanales, en la Junta General.



DISCURSO JUNTA GENERAL

(24 de Mayo de 2003)

Buenos días Señoras y Señores accionistas:

Un año más tengo la oportunidad de venir a esta cita anual, a pasar revista a los principales temas de nuestra compañía, y a compartir con Vócs. nuestros logros y nuestras preocupaciones.

2002 ha sido un año, con una personalidad muy marcada, es decir, de los que no pasan desapercibidos:

- En el ámbito internacional, la guerra de Afganistan y la iniciación de la guerra de Irak.
- Las economías americana y europea siguen comportándose con escaso dinamismo y en algunos países como Alemania y Francia, con riesgos de recesión.
- En el mundo de los negocios grandes crisis en empresas americanas por malas prácticas contables, como Andersen o Enron.
- La ética en los comportamientos vuelve a un primer plano, con la ortodoxia como cualidad imprescindible de un ejecutivo.

Entretanto España ha tenido un mejor comportamiento económico, superando la media de la Unión Europea y con mejores perspectivas hacia el futuro.



Pero como Vdes. saben, el motivo fundamental de esta reunión es hablar de Acciona. Del detallado análisis del informe anual que se les ha entregado quiero destacar los siguientes datos:

- Las ventas crecen un 13% hasta 3.415 millones de euros.
- El beneficio después de impuestos un 16% hasta 159,6 millones de euros.
- El dividendo por acción representa 1,20 euros por acción con un crecimiento del 71,4% sobre el año anterior.

Todo esto en un entorno económico en el que el PIB español ha crecido el 2%, lo que califica sin duda las cifras que acabo de comentar.

Acciona es un gran Grupo de Infraestructuras y Servicios. lo que define muy bien la esencia de nuestro negocio. A la construcción tradicional se suman las concesiones, la actividad inmobiliaria, la energía, los servicios logísticos y aeroportuarios, los servicios urbanos y medioambientales y otros negocios de menor dimensión.

Ahora, si me lo permiten Vdes., me voy a detener brevemente en cada una de estas actividades, que son la esencia de nuestra compañía, aunque sí quisiera resaltar que hemos realizado importantes inversiones y ampliado nuestra presencia en todas ellas.

- La Construcción sigue aportando casi la mitad de nuestros beneficios antes de impuestos, aunque su participación en la facturación es mucho mayor. A ello ha ayudado que la coyuntura para el sector está siendo muy buena. Creo que quedan muchas infraestructuras por realizar en nuestro país y que esta



tendencia positiva aún se extenderá algunos años, sin perjuicio de que la naturaleza de nuestro negocio es esencialmente cíclica.

- Pero no sólo ha ayudado la obra civil, si no que la edificación también ha mantenido un comportamiento muy positivo. Confiamos en que este clásico sector de nuestra actividad siga dando grandes resultados en el futuro.
- También estamos invirtiendo en Concesiones, por ser una fuente de ingresos recurrentes y predecibles que actúan con carácter anticíclico en momentos de actividad más baja de la construcción.

Hoy tenemos cuatro concesiones de carreteras en el territorio nacional, y en el pasado ejercicio hemos conseguido la autovía de los Viñedos – tramo Consuegra -Fonollosa -, con una longitud de 74,5 Kms., 30 años de concesión y modalidad de peaje en la sombra. Tenemos también cuatro concesiones internacionales de carreteras, dos en Chile, una en Brasil y otra en Andorra. Además tenemos en España tres concesiones de transporte ferroviario.

Es un negocio que seguiremos promoviendo, aprovechando todas aquellas oportunidades que cumplan los requisitos mínimos de rentabilidad y que garanticen una cartera de ingresos para los ejercicios futuros.

- En Inmobiliario hemos incrementado significativamente nuestra actividad, y entregaremos en el ejercicio 2003 más de 1100 viviendas, y entre promociones iniciadas y reserva de suelo tenemos capacidad para poner en el



mercado otras 3.700 viviendas adicionales. Es decir tenemos margen de actuación importante y seguiremos en esta línea, aunque siempre siendo conscientes de que no es probable que el auge inmobiliario de los últimos años se mantenga al mismo ritmo en años futuros.

En energía eólica hemos cerrado el pasado ejercicio con una potencia instalada de 138 MW. En el futuro próximo habrá que sumar otros 120 MW en Galicia, 181 en Castilla – La Mancha, y este año hemos sido adjudicatarios de 19 parques eólicos en la Comunidad Valenciana, con una potencia total de 335 MW a desarrollar entre este año y el 2007. A éste habrá que sumar 22 MW en Aragón y 94 MW en Castilla y León. La instalación y explotación de esta potencia eólica hará de Acciona uno de los actores más relevantes en las energías renovables de nuestro país.

- Tenemos que añadir la potencia instalada en cogeneración que a fines del año pasado suponía 246 MW. También en energía la contribución a resultados aumenta, aunque todavía en cifras menores debido a su ritmo de maduración.
- Sigo este recorrido con Servicios urbanos v medioambientales cuya contribución al beneficio se ha triplicado en estos tres últimos años. Hemos contratado la construcción y explotación de una gran planta de residuos sólidos en la Rioja, hemos constituido una sociedad en Madrid para la valorización energética de los vertederos de residuos, y hemos avanzado significativamente en la consolidación de temas relacionados con el agua, el



entorno, los servicios urbanos de todo tipo, en especial los servicios funerarios.

- En Servicios logísticos y aeroportuarios ha sido un año particularmente bueno en el incremento de nuestra actividad. Hemos adquirido una participación mayoritaria en Transportes Olloquicgui y el negocio de Frigoscandía en España e Italia. Y sobre todo, el consorcio liderado por Acciona resultó adjudicatario de Trasmediterránea cuya actividad recogerá las cuentas de este 2003. Esperamos que, con la integración de estas piezas, en poco tiempo seamos capaces de ofrecer a nuestros clientes un servicio logístico intermodal muy competitivo y de gran calidad.

En otros negocios Bestinver sigue cumpliendo con su tradicional excelencia en la gestión patrimonial e Hijos de Antonio Barceló continúa consolidándose como una de las principales empresas vinícolas del panorama nacional.

Y termino este repaso disculpándome por la exposición un poco tediosa, pero creo que es la forma de que Vdes. conozcan mejor lo que hoy constituye la esencia de Acciona y como evolucionan y pensamos que evolucionarán en el futuro nuestros negocios. Creo que tenemos sólidas razones para prever una marcha cada vez más positiva de cada una de ellos, empezando a ver asegurado, lo que para mí ha sido siempre una de las grandes preocupaciones, la existencia de fuentes alternativas pero complementarias de ingresos y resultados a nuestra actividad tradicional de la construcción.



Nuestra Compañía es enormemente sólida. A fines de este año tendremos unos fondos propios por encima de los 2.300 millones de euros, contabilizados ya los beneficios extraordinarios producidos en el mes de Enero de este año por la venta de nuestra participación en la antigua Airtel, y que, aunque evidentemente no es repetible a corto plazo, nos ha situado como la empresa española con mayores beneficios en el primer trimestre del año 2003.

Esta es su empresa señores accionistas, sólida y con un futuro brillante. En ella trabajamos para que su patrimonio crezca y sigan Vdes. obteniendo resultados tangibles. Así, el dividendo del 2002 se elevará a 1,20 euros, lo que representa un 71% más que el ejercicio anterior y un 260% más que hace cinco años. Podemos hacerlo cómodamente gracias a la administración prudente que siempre hemos mantenido y que nos permite hacerles partícipes a Vdes. de nuestro desarrollo.

No quiero dejar sin comentar nuestro absoluto convencimiento de que la transparencia y la información son básicas en una relación de confianza entre accionistas y administradores. Hemos realizado modificaciones y adaptaciones recogidas tanto en la Ley Financiera como en el Informe Aldama, y lo hemos hecho convencidos de que la plena ortodoxia, la prudencia y la información más completa y estricta es la única manera de conservar y mejorar una relación de largo plazo como debe ser la nuestra.

Pero nos queda mucho por hacer. Tenemos una gran tesorería, y en consecuencia una gran capacidad inversora. Quiero decirles que ya hoy, como se desprende del



recorrido que he hecho de nuestros negocios, tenemos comprometidas grandes cifras de inversión de "cruce". Pero además invertiremos más en adquisiciones, en desarrollos y en nuevos proyectos, siempre buscando las mejores oportunidades. Este es el mayor reto que tenemos y vamos a hacerlo con prudencia, y procuraremos elegir solo las oportunidades más propicias, aunque ello prolongue nuestro calendario de inversión. La prisa es en este caso una mala consejera, ya que, como siempre, va a haber que invertir bien y con seguridad, con voluntad de permanencia y con altos retornos en el futuro.

No quiero abusar de su paciencia, Señores accionistas, les agradezco su atención y su apoyo permanente. Quiero también hacer llegar un saludo muy especial a todos los que trabajan en nuestro Grupo, y expresarles nuestro agradecimiento por la ayuda que me han prestado a lo largo de tantos años.

Muchas gracias.